



ACCIONA, S.A.

INFORME

**Del Consejo de Administración sobre
PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN DEL
REGLAMENTO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

El Consejo de Administración de ACCIONA, S.A. formula el presente informe sobre las modificaciones del Reglamento de la Junta General que se proponen a la Junta General ordinaria de accionistas de 2007 en relación con el punto 7º de su orden del día.

1. Justificación de la propuesta

La modificación reglamentaria que se propone a la Junta General tiene el propósito de adaptar el Reglamento de la Junta General de accionistas de ACCIONA a las recomendaciones formuladas por el Código Unificado de Buen Gobierno (el “**Código Unificado**”), acomodándolas a las circunstancias y necesidades específicas de ACCIONA y su entorno.

Esta propuesta se enmarca dentro del proyecto más amplio dirigido a modificar el conjunto de los documentos de gobierno corporativo de ACCIONA con el fin de mantener la coherencia sistemática del conjunto.

El Código Unificado armoniza y actualiza las recomendaciones de los Informes Olivencia y Aldama sobre buen gobierno de las sociedades cotizadas y, además, formula recomendaciones complementarias al Gobierno, a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y a las instituciones financieras españolas. El Código Unificado fue aprobado el 22 de mayo de 2006 por el Consejo de la